

El concurso-oposición se registrará por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20529 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor Agregado de Investigación Operativa de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor Agregado de Investigación Operativa de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, convocado por Orden de 26 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las diecisiete horas del día 9 de septiembre próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid) y hacer entrega de una «Memoria» por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por septuplicado de dichos trabajos. En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 4 de agosto de 1977.—El Presidente, Rafael Infante Macías.

20530 *RESOLUCION del Tribunal encargado de juzgar las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Titulado de Grado Medio en el Servicio de Publicaciones del Departamento por la que se fijan día, hora y lugar en que habrá de realizarse el sorteo que determine el orden de actuación de los opositores.*

En virtud de lo previsto en la Base 6.4 de la convocatoria de las pruebas para cubrir una plaza vacante de plantilla con el nivel de Titulado de Grado Medio del Servicio de Publicaciones («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo de 1977), se convoca a los miembros del Tribunal que han de juzgar las citadas pruebas, a las once horas del próximo día 5 de septiembre en la Sala de Reuniones del Servicio de Publicaciones (Ciudad Universitaria, s/n., Madrid-3), para la realización del sorteo que determinará el orden de actuación de los aspirantes.

Madrid, 23 de agosto de 1977.—El Presidente del Tribunal, Manuel Núñez Pérez.

MINISTERIO DE TRABAJO

20531 *RESOLUCION de la Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer plazas de Auxiliares del Servicio de Asistencia a Pensionistas (Escalas de Administración y Asistencial).*

Ilmos. Sres.: Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Auxiliares del Servicio de Asistencia a Pensionistas, convocadas por Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales de 14 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre),

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y en cumplimiento de la base 4.ª de la convocatoria de referencia, ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada por Resolución de esta Dirección General de 22 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo).

Segundo.—Incluir entre los admitidos a los aspirantes que a continuación se relacionan y que en la lista provisional figuran como excluidos:

Escala Administrativa, cupo libre

Alfonso Martín, María Cruz (D. N. I. 13.079.425).
 Alvarez Mediavilla, Gregorio (D. N. I. 9.641.509).
 Alzueta Gorraiz, Begoña (D. N. I. 15.808.239).
 Bemedi Martín, M. Carmen (D. N. I. 17.825.945).
 Borobia Ballesta, Angel (D. N. I. 17.296.815).
 Castilla Benito, María del Carmen (D. N. I. 2.897.794).
 Castriello Aguado, María Lourdes (D. N. I. 12.714.020).
 Cerezo Hernando, Rosa M. (D. N. I. 3.398.245).
 Delgado Citores, María Teresa (D. N. I. 13.071.155).
 Fernández Marín, María de la Soledad (D. N. I. 51.059.267).
 Ferreras Puente, M. Victoria (D. N. I. 9.719.248).
 García Bou, María Encarnación (D. N. I. 73.752.846).
 García Díez, María Antonia (D. N. I. 13.059.501).
 García García, Digna (D. N. I. 36.957.448).
 García Hierro, Rosina (D. N. I. 12.937.448).
 García Villalobos, María Nieves (D. N. I. 7.813.757).
 Garrido Pulido, José Antonio (D. N. I. 80.113.610).
 Gómez Bleda, Josefa (D. N. I. 4.908.141).
 González Morrondo, María del Carmen (D. N. I. 14.965.633).
 Hurtado Gutiérrez, María Dolores (D. N. I. 12.715.438).
 Iglesias Guerra, Serafin (D. N. I. 35.426.896).
 Jorde Merchán, María del Sagrario (D. N. I. 18.235.818).
 Juan Prieto, Juan Antonio (D. N. I. 7.910.043).
 Mata García, Angel Marcos (D. N. I. 9.725.857).
 Muñoz-Torrero Gómez, Lourdes (D. N. I. 9.158.338).
 Ocio Porras, María Concepción (D. N. I. 15.866.202).
 Pimpinela Clariana, Paquita (D. N. I. 17.132.992).
 Quiles Sevilla, Gaspar (D. N. I. 19.878.290).
 Quintanilla Mata, Inés (D. N. I. 13.083.281).
 Redondo González, María Angela J. (D. N. I. 9.696.291).
 Rincón Rincón, Angel (D. N. I. 2.071.842).
 Rodríguez Durantes, Angel (D. N. I. 14.683.039).
 San Martín Martínez, M. Rosa (D. N. I. 12.720.041).
 Santos Pardo, María del Mar (D. N. I. 9.716.845).
 Sieiras Martín, María Felisa (D. N. I. 12.722.014).
 Val Miguel, María Asunción (D. N. I. 17.689.937).
 Vicario González, Martina (D. N. I. 18.485.811).

Escala Asistencial, opción Sanitaria, cupo libre

Serna Rubio, Juana (D. N. I. 30.000.042).

Tercero.—Corregir los siguientes errores observados en la lista provisional:

Escala Administrativa

Donde dice:

Barrios Maset, María de la Luz (D. N. I. 15.593.951).
 Berjal Arribas, María José (D. N. I. 70.234.075).
 Díez de la Vega, María Engracia (D. N. I. 9.713.508).
 Martínez Janez, Paula (D. N. I. 10.180.464).
 Galán Gallego, Sindita (D. N. I. 9.708.179).
 González Giménez, Olga (D. N. I. 50.800.818).
 Lapeña Giménez, Pedro (D. N. I. 1.800.619).

Debe decir:

Barrios Maset, María de la Luz (D. N. I. 51.593.951).
 Berzal Arribas, María José (D. N. I. 70.234.075).
 Díez de la Varga, María Engracia (D. N. I. 9.713.508).
 Martínez Jáñez, Paulina (D. N. I. 10.180.464).
 Galván Gallego, Sindita (D. N. I. 9.708.179).
 González Gimeno, Olga (D. N. I. 50.800.818).
 Lapeña Jiménez, Pedro (D. N. I. 1.800.619).

Cuarto.—Los aspirantes definitivamente excluidos podrán interponer en el plazo de un mes recurso de reposición ante esta Dirección General.

Quinto.—Los opositores que han acreditado su residencia en el archipiélago canario antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, mediante el certificado oficial de residencia, de acuerdo con el punto 2.º de la Resolución de esta Dirección General de 22 de abril de 1977, realizarán las correspondientes pruebas selectivas ante el Tribunal que a tal efecto se constituirá en Las Palmas de Gran Canaria.

Sexto.—Al día siguiente de la publicación de la presente Resolución quedarán expuestas en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio de Asistencia a Pensionis-

tas y Centro Gerontológicos, y en todas las Delegaciones Provinciales del Mutualismo Laboral, las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, en las que constará el número asignado a cada aspirante.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 27 de junio de 1977.—El Director general, José Farré Morán.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Promoción y Desarrollo de Servicios Sociales y Director del Servicio de Asistencia a Pensionistas.

20532 *RESOLUCION de la Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer plazas de Ejecutivos del Servicio de Asistencia a Pensionistas (Escala de Administración).*

Ilmos. Sres.: Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Ejecutivos del Servicio de Asistencia a Pensionistas, convocadas por Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales de 14 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre).

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y en cumplimiento de la base 4.ª de la convocatoria de referencia, ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada por Resolución de esta Dirección General de 22 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo).

Segundo.—Incluir entre los admitidos a los aspirantes que a continuación se relacionan y que en la lista provisional figuraban como excluidos:

Escala de Administración, cupo libre

Alonso Carnero, María Victoria (D. N. I. 51.845.650).
Alonso Dasi, Bartolomé (D. N. I. 22.910.650).
Altisench Morrós, Ramón (D. N. I. 17.840.889).
Arnaiz del Río, Jesús Manuel (D. N. I. 10.557.282).
Barrasa Martínez de Salinas, José (D. N. I. 16.231.568).
Cabello Suáu, José (D. N. I. 31.744.165).
Crespo Ortega, Jesús (D. N. I. 12.204.483).
Fernández Fernández, M. Carmen (D. N. I. 2.478.623).
Fernández García, José Manuel (D. N. I. 5.210.579).
Gayá Maza, Luis (D. N. I. 17.127.866).
Gretener Toscano, Carlos Antonio (D. N. I. 29.706.763).
López Bravo, Tomás (D. N. I. 12.544.459).
Mellado Carrillo, Miguel (D. N. I. 22.287.888).
Pagola Muñoz, José Ángel (D. N. I. 15.873.076).
Pérez Morán, Fernando A. (D. N. I. 6.200.260).
Pinilla Tamé, Miguel (D. N. I. 17.128.648).
Rosas Díaz, Antonia (D. N. I. 24.758.545).
Sáenz Conde, Isabel (D. N. I. 39.061.034).
Yborra Tormo, Juan (D. N. I. 45.257.572).

Tercero.—Corregir los siguientes errores observados en la lista provisional:

Escala Administración

Donde dice:

Lapeña Giménez, Pedro (D. N. I. 1.800.619).
Cartast Martín, Alfonso (D. N. I. 6.195.809).

Debe decir:

Lapeña Jiménez, Pedro (D. N. I. 1.800.619).
Cartas Martín, Alfonso (D. N. I. 6.195.809).

Cuarto.—Incluir en la lista de turno restringido, Escala Administración, al aspirante que a continuación se relaciona y que en la lista provisional figuraba en el cupo libre.

Fuente Fernández, María Delia (D. N. I. 644.111).

Quinto.—Los aspirantes definitivamente excluidos podrán interponer en el plazo de un mes recurso de reposición ante esta Dirección General.

Sexto.—Los opositores que han acreditado su residencia en el archipiélago canario antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, mediante el certificado oficial de residencia, de acuerdo con el punto 2.º de la Resolución de esta Dirección General de 22 de abril de 1977, realizarán las correspondientes pruebas selectivas ante el Tribunal que a tal efecto se constituirá en Las Palmas de Gran Canaria.

Séptimo.—Al día siguiente de la publicación de la presente Resolución quedarán expuestas en los tableros de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio de Asistencia a Pensionistas y en todas las Delegaciones Provinciales del Mutua-

lismo Laboral y Centros Gerontológicos las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, en las que constará el número asignado a cada aspirante.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 27 de junio de 1977.—El Director general, José Farré Morán.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Promoción y Desarrollo de Servicios Sociales y Director del Servicio de Asistencia a Pensionistas.

20533 *RESOLUCION de la Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer plazas de Titulados Superiores del Servicio de Asistencia a Pensionistas (Escala de Administración).*

Ilmos. Sres.: Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores del Servicio de Asistencia a Pensionistas, convocadas por Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales de 14 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre).

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y en cumplimiento de la base 4.ª de la convocatoria de referencia, ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada por Resolución de esta Dirección General de 22 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo).

Segundo.—Incluir entre los admitidos a los aspirantes que a continuación se relacionan y que en la lista provisional figuraban como excluidos:

Escala de Administración, turno libre

Alameda Santa María, María Jesús (D. N. I. 13.055.260).
Ferrer Hernández, María del Carmen (D. N. I. 10.623).
García-Fuster y González Alegre, Carmen (documento nacional de identidad 3.784.066).
López Arquero, M. Esther (D. N. I. 655.486).
López Ortiz, José (D. N. I. 24.047.250).
Mut González, Fernando (D. N. I. 19.974.839).

Tercero.—Corregir los siguientes errores observados en la lista provisional:

Escala de Administración

Donde dice:

Fernández Macías, María José (D. N. I. 259.222).
López López, Ludivina Elisa (D. N. I. 1.956.507).
Murua López de Guerrero, Gloria (D. N. I. 51.598.687).
Sánchez García, Julia (D. N. I. 3.766.252).

Debe decir:

Figueroa Macías, María José (D. N. I. 259.222).
López Pérez, Ludivina Elisa (D. N. I. 1.956.507).
Murua López de Guerrero, Gloria (D. N. I. 51.598.687).
Sánchez García, Julián (D. N. I. 3.766.252).

Cuarto.—Los aspirantes definitivamente excluidos podrán interponer en el plazo de un mes recurso de reposición ante esta Dirección General.

Quinto.—Los opositores que han acreditado su residencia en el archipiélago canario antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, mediante el certificado oficial de residencia, de acuerdo con el punto 2.º de la Resolución de esta Dirección General de 22 de abril de 1977, realizarán las correspondientes pruebas selectivas ante el Tribunal que a tal efecto se constituirá en Las Palmas de Gran Canaria.

Sexto.—Al día siguiente de la publicación de la presente Resolución quedarán expuestas en los tableros de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio de Asistencia a Pensionistas y en todas las Delegaciones Provinciales del Mutualismo Laboral y Centros Gerontológicos las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, en las que constará el número asignado a cada aspirante.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 27 de junio de 1977.—El Director general, José Farré Morán.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Promoción y Desarrollo de Servicios Sociales y Director del Servicio de Asistencia a Pensionistas.